

Economía social

Aumenta el número de puestos de trabajo ocupados

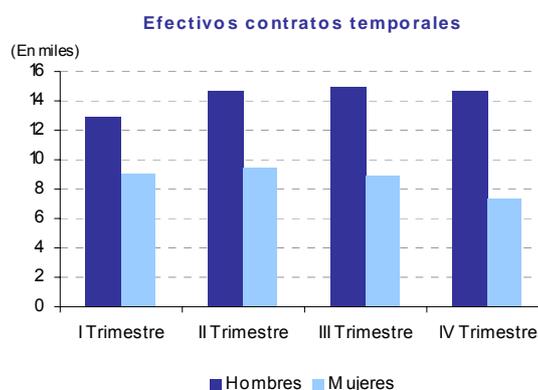
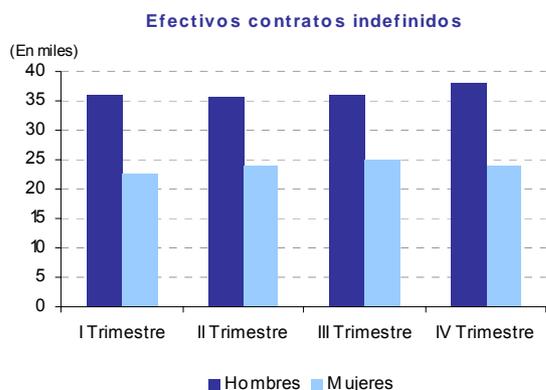
El objetivo de la Encuesta de Coyuntura Laboral es el de proporcionar una perspectiva del mercado de trabajo desde la óptica de las empresas.

El número de puestos de trabajo ocupados aumenta un 3,9% en el 2005 respecto al año anterior. Supone un incremento medio de 3.100 puestos de trabajo a lo largo del año.

En los puestos de trabajo ocupados, se establece una media trimestral en La Rioja de 83.400 efectivos laborales, que dividido por sexo corresponden a 32.700 mujeres (39,14%) y 50.800 varones (60,86%). Hay que destacar que La Rioja sigue la misma línea que el conjunto nacional en lo que a efectivos laborales desagregados por sexo se refiere.

El empleo femenino va en aumento

El incremento experimentado de efectivos laborales respecto al 2004, se debe en la mayor parte al aumento del 4,5% en los puestos de trabajo ocupados por mujeres, mientras que el crecimiento del empleo masculino es del 3,5%.



La media de puestos de trabajo en La Rioja fue de 83.400, de los que 60.400 (72,4%) corresponden a contratos de duración indefinida, y el resto a contratos temporales, con mayoría masculina en cualquiera de los dos tipos de contrato. Hay que tener en cuenta que estamos tratando puestos de trabajo ocupados, no contratación nueva. Respecto al pasado año, el empleo temporal se incrementó en 600 (3,0%) frente al indefinido que creció en 2.400 (4,2%).

Profundizando un poco más, el porcentaje medio de indefinidos respecto al total de trabajadores se establece en 72,4% en 2005 en nuestra comunidad, mientras que a nivel nacional el porcentaje de indefinidos queda establecido en un 65,0%; por lo cual podemos afirmar que, en La Rioja, la contratación existente mayoritaria es la indefinida, y además 7,4 puntos porcentuales por encima del conjunto de España.

Según jornada de trabajo, a tiempo completo se establece una media de 71.100 efectivos, el 85,17%, y 12.400 efectivos a tiempo parcial, lo que supone el 14,82% restante. Comparando porcentajes, la contratación a tiempo completo en La Rioja es 0,56 puntos porcentuales superior al porcentaje nacional.

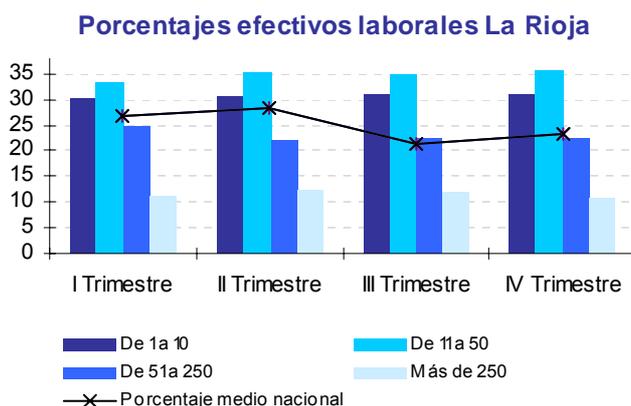
En cuanto a los sectores de actividad, teniendo en cuenta que el sector Agricultura no se contempla en esta encuesta, el sector mayoritario es el de Servicios con una media de 45.300, en porcentaje, el 54,3%; seguido del de Industria con 27.700, lo que supone el 33,2% y Construcción con 10.400, con el 12,5%. En España, el porcentaje de Servicios es superior al regional en 12,41 puntos porcentuales, en cambio, el porcentaje del sector Industria es notablemente inferior, con una diferencia de 13,9 puntos porcentuales.

Todos los sectores registran aumento de efectivos

Respecto al 2004, todos los sectores registraron aumento de efectivos. Construcción lo hizo en un 10,6% mientras que Servicios e Industria en 4,7% y 0,3% respectivamente.

La mayoría de efectivos en centros de trabajo según el número de trabajadores se concentran en empresas con menos de 50 trabajadores con unas medias de 25.700 y 29.000 efectivos en empresas de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores respectivamente. En centros de 51 a 250 trabajadores y más de 250, las medias se establecen en 19.200 y 9.700 efectivos respectivamente. La diferencia de porcentajes más notable a nivel nacional, se encuentra en empresas de más de 250 trabajadores donde el porcentaje de efectivos regional se sitúa en 11,6% y el porcentaje nacional en 23,5%, lo que hace una diferencia importante de 11,9 puntos porcentuales.

En todos los tramos analizados se incrementaron los efectivos laborales, excepto en empresas de más de 250 trabajadores que descendió un 4,2%. El mayor aumento, se produjo en empresas de 1 a 10 trabajadores con un incremento de 7,7%, respecto al año anterior.



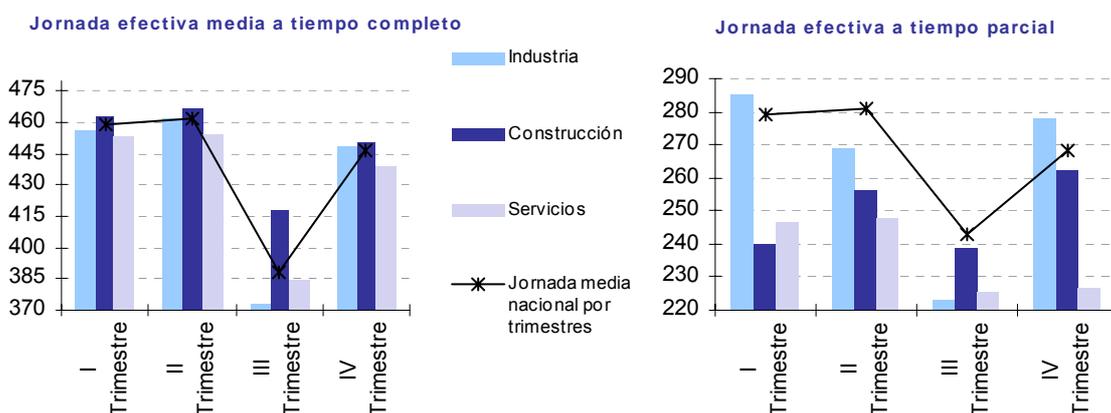
Por último, si asentamos los valores absolutos de los vacantes existentes (contabilizados el último día del trimestre de referencia), es decir, los puestos de trabajo vacíos para los cuales el empresario realiza una búsqueda activa y estaría dispuesto a cubrir de forma inmediata, se obtiene una media trimestral durante el 2005 de 600 efectivos y una distribución porcentual respecto al total de vacantes nacional de 0,7%.

La Encuesta de Coyuntura Laboral también estima la jornada efectiva de trabajo a través de las horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas.

Casi 407 horas de media trimestral de jornada efectiva

En valores absolutos, la jornada efectiva media trimestral se sitúa en La Rioja en el 2005 en 406,9 horas, mientras que esta misma cifra a nivel nacional se asienta en 409,6 horas.

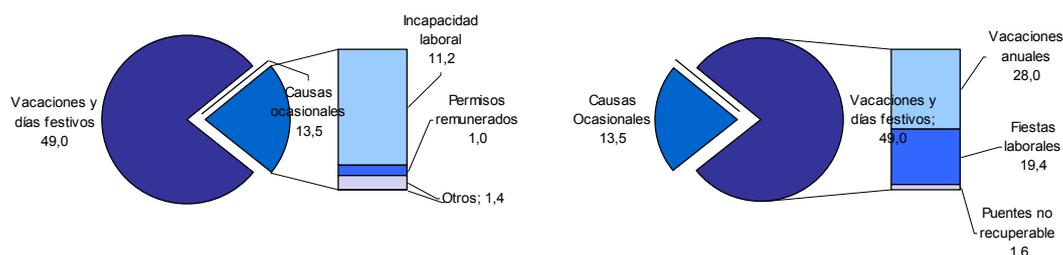
Cuando disgregamos por sectores, cabe destacar la jornada media trimestral en Construcción, que se implanta en 442,1 horas, mientras que la nacional en el mismo periodo se establece en 439,6 horas. Si examinamos los datos de la jornada media a tiempo completo, son los sectores de Industria y Construcción los que superan la jornada media nacional en 2,9 y 2 horas respectivamente, mientras que a tiempo parcial se establece una diferencia de 17,4 horas a favor de España.



En La Rioja, las horas no trabajadas por distintas causas, por trimestre, según la encuesta son 62,5. A nivel nacional la media está en 59,9 horas. Las fiestas laborales y las vacaciones disfrutadas representan el 75,8% del total de horas no trabajadas. La media por vacaciones y festivos se establece en 49,0 horas y debido a otras causas, 13,5 horas no trabajadas; frente a las 45,7 y 14,2 horas no trabajadas respectivamente a nivel nacional.

Del total de horas no trabajadas por causas ocasionales, el 82,7% de ellas es debido a Incapacidades temporales y Maternidad.

Horas no trabajadas por causas



Como dato relevante en La Rioja el porcentaje de horas trabajadas debido a Formación es superior a la media de horas nacional dedicado a esta causa.

Otro de los elementos con que se valora la jornada efectiva son las horas extraordinarias, que son las horas que se realizan sobre la duración máxima de la jornada ordinaria. La encuesta recoge las horas extraordinarias realizadas a tiempo completo.

78.700 horas extras de media en 2005

En La Rioja la media de horas extras realizadas se establece para 2005 en 78.700 horas, que han sido cumplidas por una media de 3.500 trabajadores.

Las horas extras medias por trabajador que las ha realizado se sitúa en La Rioja en 22,8 mientras que la media nacional es de 23,1 horas. La media de horas extras realizadas por trabajador a tiempo completo está, en la Rioja, en 1,1 horas; la media nacional se sitúa en 1,4 horas.

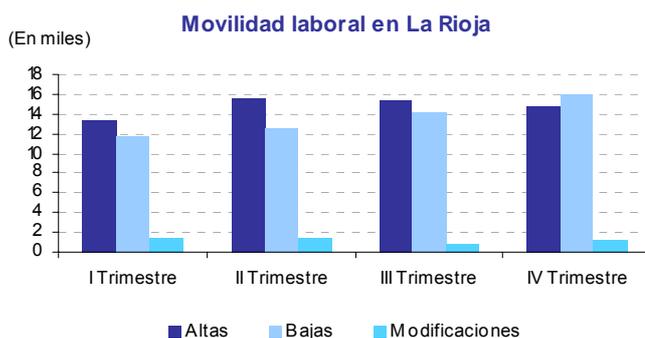
Las altas de los efectivos laborales superan a las bajas

Para medir la movilidad laboral existente durante el periodo que nos concierne, las variables que se estudian son las altas, bajas y modificaciones de efectivos laborales. Los resultados se expresan tanto en valores absolutos como en tasas respecto a los efectivos laborales de inicio del periodo. Estas tasas se pueden considerar como un indicador de la probabilidad de que se produzca un movimiento laboral en un determinado colectivo.

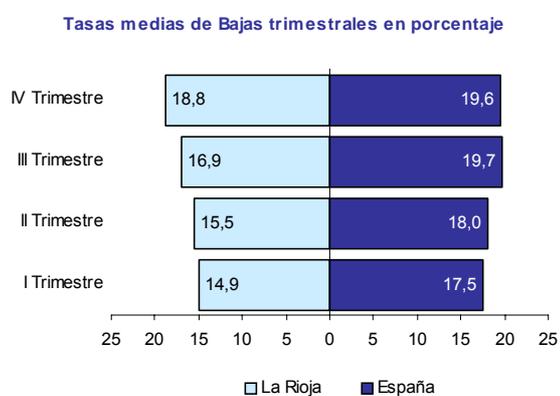
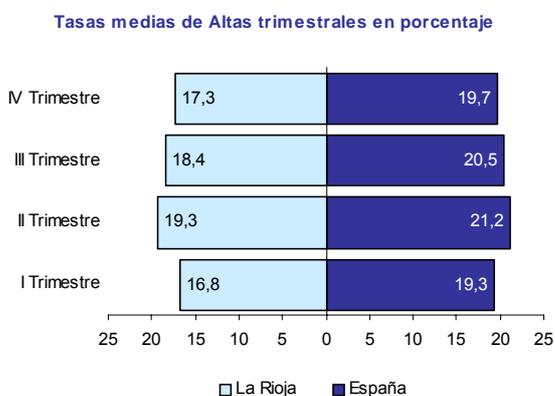
El balance acumulado a final de año es positivo, ya que establece una cifras de 59.000 altas y 54.500 bajas.

En valores absolutos, la media de altas por trimestre en La Rioja es de 14.800 y la de bajas de 13.600. Por trimestres, es en el último únicamente cuando se dan más bajas laborales que altas y tan sólo una diferencia de 1.300 efectivos.

Al hablar de modificaciones, se trata de efectivos laborales que ya pertenecían al centro y cuyos contratos han experimentado modificación durante el periodo de referencia tratado. En La Rioja existe una media por trimestre de 1.300 modificaciones de efectivos, siendo la suma total en 2005 de 5.100 transformaciones.

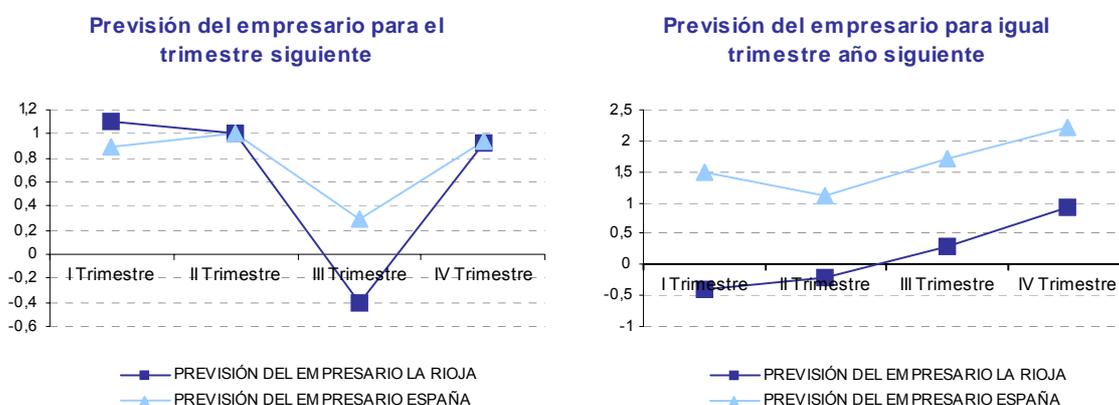


Menor movilidad laboral regional que nacional



Las tasas medias de los efectivos laborales son, en La Rioja, menores que a nivel nacional, es decir, a nivel regional la movilidad laboral es menor que a nivel nacional. Como dato a destacar respecto a modificaciones, en el primer semestre del 2005 las tasas regionales sí son superiores a las nacionales y en el segundo semestre las nacionales vuelven a superar las regionales.

La encuesta también estudia las opiniones empresariales sobre la variación de efectivos laborales, que son las previsiones del empresario sobre la evolución de dichos efectivos de su centro con referencia al final del trimestre siguiente y final del mismo trimestre del año siguiente.



Opiniones empresariales favorables a la creación de empleo

Considerando el último trimestre del año 2005 en La Rioja, las opiniones empresariales continúan siendo favorables a la creación de empleo, con una previsión de crecimiento del 0,9% para el próximo trimestre y para el mismo trimestre del año siguiente.

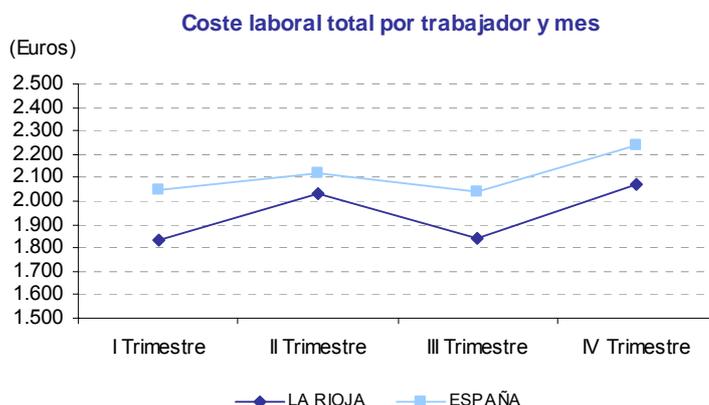
Las previsiones empresariales a nivel nacional en este último periodo son de incremento tanto para el trimestre siguiente como para el año siguiente, 0,9% y 2,2%, respectivamente. Las previsiones más optimistas proceden del sector de la Construcción y de los centros de menor tamaño.

Aumenta el coste laboral de las empresas riojanas

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) forma parte de los euroindicadores que Eurostat ha pedido a los países del área euro con el

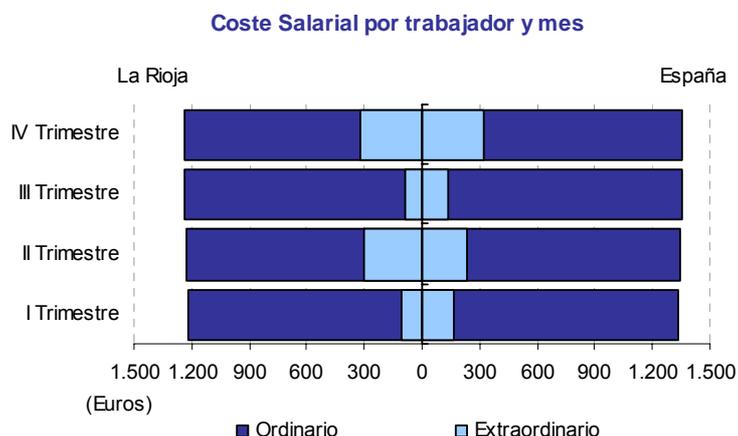
objeto de medir la convergencia de los costes laborales en los estados miembros.

El Coste Laboral de las empresas en La Rioja crece un 3,79% durante el 2005 respecto a 2004, el incremento del conjunto de España es tan sólo del 2,85%.



Observando la media anual de 2005, el Coste Laboral medio por trabajador y mes ha sido de 1.944,08€, lo que supone un crecimiento del 3,79% respecto al año anterior. Aunque el incremento del coste regional es superior al incremento nacional, La Rioja sigue por debajo de la media de los costes nacionales.

El Coste Laboral por hora efectiva de trabajo crece un 4,4%, mientras que la tasa del mismo coste a nivel nacional es de 3,55%. En valores absolutos, el coste total por hora en La Rioja se establece en 14,32€, mientras que el nacional es superior en 1,12€. Únicamente en el sector Construcción el coste por hora regional supera ligeramente al nacional.



El Coste Salarial aumenta un 4,30% en tasa interanual, mientras que los Otros Costes se incrementan un 2,39%. A nivel nacional, las tasas se sitúan en un 2,58% y 3,63% respectivamente.

El Coste Salarial medio anual por trabajador y mes ha sido de 1.436,72€. El mayor coste salarial es el de Industria con un salario bruto medio de 1.556,40€ al mes por trabajador. Específicamente el coste salarial ordinario (pagos salariales de periodicidad mensual) supone 1.230,70€. Son costes que siguen por debajo de las medias nacionales, aunque la diferencia menos acusada se dé en el sector Construcción.

Por comunidades, los salarios más elevados corresponden a Madrid con una media anual de 1.887,26€ y País Vasco con 1.820,71€. Por el contrario, los más bajos se dan en Extremadura y Canarias con 1.253,45€ y 1.294,21€ respectivamente. Atendiendo al crecimiento del Coste Salarial total, destaca La Rioja con un incremento del 4,30%, seguido de Castilla-La Mancha con un 3,86%. Andalucía (1,54%) y Cantabria (1,95%) muestran los incrementos más moderados.

El Coste Salarial por hora trabajada en La Rioja registra un incremento del 4,95%, mientras que la tasa a nivel nacional registra un incremento del 3,25%.



Los Otros Costes Laborales crecen un 2,39%. El componente más importante de los Otros Costes son las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que suponen 478,92€ de coste de los 507,37€ totales de

Otros Costes. El resto del crecimiento de los Otros Costes es debido al aumento de las Percepciones no Salariales.

Por sectores, el de Construcción es el que registra los Otros Costes mayores, con una media de 596,31€. A nivel nacional es el sector de Industria el que mayores costes de este tipo registra con 632,75€.

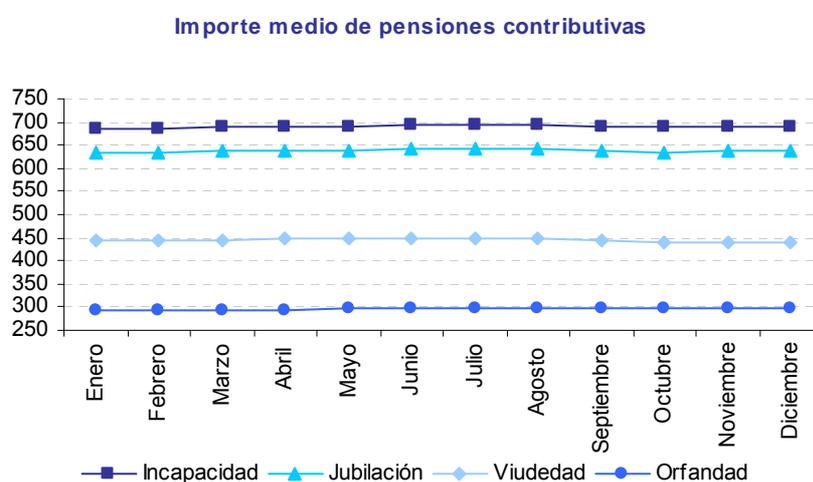
Destacar que la tasa media interanual de Otros Costes por hora efectiva queda establecida en 2,95%, debido a la reducción experimentada de estos costes, respecto al año anterior, en el segundo trimestre del año 2005.

Los valores más bajos se registran en Extremadura (466,53€), Canarias (475,31€) y Región de Murcia (489,03€).

En relación con el crecimiento de los Otros Costes, las comunidades con mayores incrementos son Galicia (5,55%) y País Vasco (5,37%). Por su parte, Andalucía (1,98%) y Navarra (2,12%) presentan las variaciones más bajas.

El número de pensiones aumenta un 1,38% en un año

Según las estadísticas en materia de pensiones contributivas, el 2005 registra una media mensual de 58.600 pensiones, con un importe medio de 583,40€ mensuales. La variación interanual respecto a 2004 supone un incremento del 1,38% en el número de pensiones y del 5,68% en el importe medio.

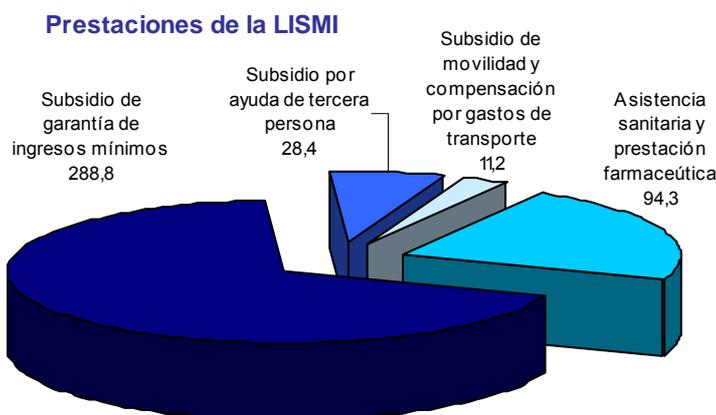


Las pensiones mayoritarias son las de jubilación con un porcentaje medio de 61,99%. Las pensiones por viudedad alcanzan el 25,36%, las de incapacidad el 9,63% y tan sólo el 3,00% corresponden a orfandad. Sin embargo, las pensiones en las que más se gasta son las pensiones por incapacidad, con un importe medio mensual de 689,85€, seguido de las pensiones por jubilación, con el costo medio de 637,58€. La cuantía media de pensiones por viudedad se establece en 444,52€ y de las pensiones por orfandad en 296,50€.

2.119 Beneficiarios de pensiones no contributivas

La media mensual de beneficiarios de pensiones no contributivas se establece en 2.119, un 2,75% menos que en el año 2004, debido sobre todo a la disminución de pensiones por jubilación. El 59,40% son beneficiarios de pensiones por jubilación y el 40,60% restante son pensionistas por invalidez.

La garantía de ingresos mínimos es la causa mayoritaria por la que existen beneficiarios de prestaciones de la LISMI, con una media mensual de 289 beneficiarios. El resto de beneficiarios se disgrega, en medias mensuales, como sigue: 28 por subsidio por ayuda de tercera persona, 11 por subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y 94 por asistencia y prestación farmacéutica.



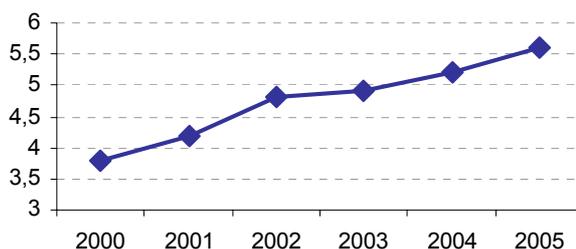
La media de beneficiarios totales de prestaciones de la LISMI se establece en 389, cuyo total no coincide con la suma de prestaciones porque un mismo beneficiario puede cobrar más de una.

Incremento del 7,7% de beneficiarios por desempleo

Durante 2005, la media mensual que se establece de beneficiarios por desempleo es de 5.600, lo que supone un incremento del 7,7% respecto al año anterior.

Como dato a destacar, la evolución de beneficiarios por este tipo de prestaciones va en incremento cada año, tanto a nivel regional como nacional. En 2005, en La Rioja, el aumento se establece en una media de 400 beneficiarios respecto al año 2004.

Evolución beneficiarios de prestaciones por desempleo



La tasa neta media de cobertura de desempleo, teniendo en cuenta los sectores Industria, Construcción y Servicios, indica que el 61,49% de desempleados inscritos en las oficinas de empleo cobran prestaciones por desempleo.

Indemnizaciones, los pagos más costosos

Evaluando el acumulado anual de órdenes de pago por FOGASA en La Rioja, para 2005, se establece un total de 211 expedientes con orden de pago aceptado, los cuales afectan a 370 trabajadores de 114 empresas en todo el territorio regional. Las cuantías correspondientes a este total de expedientes

suponen 856.391,72€ que se desglosan en 254.799,92€ en materia de salarios y 601.591,80€ en materia de indemnizaciones.

En 2005, cabe destacar el mes de marzo por registrar el mayor número de expedientes con orden de pago, un total de 46, junto con 28 empresas solicitantes y 70 trabajadores afectados. En cambio, la máxima cuantía pagada en nuestra comunidad se da en mayo, con un total de 149.047,34€ debido sobre todo al pago de indemnizaciones, en un porcentaje del 77,98%.

En general, los pagos más costosos son debidos a las indemnizaciones que, en porcentajes, oscilan entre el 58,0% y el 83,0%, excepto en el mes de diciembre, cuyo porcentaje en materia de salarios sube a 79,91% y por indemnizaciones, se sitúa en el 20,09%. Destacar que, en La Rioja, ni en enero ni en febrero se produce ninguna orden de pago por parte de FOGASA.

